MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO

RESOLUCIÓN NÚMERO 00002525
RADICADO No. 2026322000025255
FECHA 01 DE ABRIL DE 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA ADJUDICAR EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SASIE-006-DISAN-EJC-2026, CUYO OBJETO ES, "LA *ADQUISICION COMPLETA DE BOTIQUINES TÁCTICOS TIPO M1, M3 Y M5 EQUIPADOS CON MORRAL PARA EL REABASTECIMIENTO DE INSUMOS, MEDICAMENTOS Y EQUIPOS MÉDICOS DE LAS REGIONALES DE SANIDAD MILITAR DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO A NIVEL NACIONAL."*

El señor Coronel (EC) **LUIS HERNANDO SANDOVAL PINZÓN** identificado con cédula de ciudadanía N°80.424.162 de Bogotá D.C., en su condición de Director de la Dirección de Sanidad Ejército, nombrado mediante Resolución N° 002 del 09 de enero de 2024 y posesionado mediante Acta de Posesión Personal Militar N°001 del 10 de enero del 2024, y de conformidad a lo preceptuado por la Ley 80 de 1.993, Ley 1150 de 2.007, Decreto Reglamentario Único 1082 del 26 de mayo de 2015 modificado por el Decreto 399 de 2021, Resolución N°4223 del 23 de junio de 2022, por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones; Resolución N° 4130 del 16 de junio de 2022, "*Por la cual se expide el Manual de Contratación y de Convenios*" del Ministerio de Defensa Nacional y sus Unidades Ejecutoras, expedidas por el Ministerio de Defensa Nacional; quien en consecuencia representa, por la delegación conferida, a LA NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL—DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO.

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y en especial las consagradas en los Artículos 24, 25 Y 26 de la Ley 80 DE 1993, Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, Resolución de Delegación N° 4223 del 23 de junio de 2022, Resolución N° 4130 del 16 de junio de 2022, que expide el MDN en el Manual de Contratación aplicado al Ministerio de Defensa Nacional y todas las Unidades Ejecutoras con sus Dependencias que demanden bienes, servicios y obra pública necesarios para el cumplimiento de la Misión Constitucional, y demás normatividad concordante y complementaria que modifique y/o sustituya las anteriores; y/o normatividad legal vigente de conformidad con la modalidad.

CONSIDERANDO

Que, la Dirección de Sanidad Ejército adelanta un proceso de selección que permita obtener la oferta más favorable en términos de costo — beneficio para la Entidad para *"LA ADQUISICION COMPLETA DE BOTIQUINES TÁCTICOS TIPO M1, M3 Y M5 EQUIPADOS CON MORRAL PARA EL REABASTECIMIENTO DE INSUMOS, MEDICAMENTOS Y EQUIPOS MÉDICOS DE LAS REGIONALES DE SANIDAD MILITAR DE LA DIRECCIÓN DE SANIDA DEL EJÉRCITO A NIVEL NACIONAL."*

Que mediante la Resolución N°00001108 del 05 de febrero de dos mil veintiséis (2026), se nombró al Gerente de Proyecto, así como los comités estructuradores, evaluadores y supervisor, para el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SASIE-006-DISAN-EJC-2026, cuyo objeto es *"LA ADQUISICION COMPLETA DE BOTIQUINES TÁCTICOS TIPO M1, M3 Y M5 EQUIPADOS CON MORRAL PARA EL REABASTECIMIENTO DE INSUMOS, MEDICAMENTOS Y EQUIPOS MÉDICOS DE LAS REGIONALES DE SANIDAD MILITAR DE LA DIRECCIÓN DE SANIDA DEL EJÉRCITO A NIVEL NACIONAL."*

Que, definida la necesidad y en cumplimiento de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.3.1 del Decreto 1082 del 2015, la Dirección de Sanidad Ejército realizó los estudios, documentos previos y la justificación de la necesidad de la contratación.

Que la Dirección de Sanidad Ejército, a través de la oficina de contratos, a efectos de cumplir el objeto misional y atender el interés general, adelanta un proceso de selección del contratista, bajo la modalidad de selección abreviada por subasta inversa electrónica conformidad con la normatividad vigente.

Que el día veinticinco (25) del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026), se publicó en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co el estudio previo, el proyecto de pliego de condiciones y el aviso de convocatoria para el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SASIE-006-DISAN-EJC-2026, cuyo objeto es *"*LA *ADQUISICION COMPLETA DE BOTIQUINES TÁCTICOS TIPO M1, M3 Y M5 EQUIPADOS CON MORRAL PARA EL REABASTECIMIENTO DE INSUMOS, MEDICAMENTOS Y EQUIPOS MÉDICOS DE LAS REGIONALES DE SANIDAD MILITAR DE LA DIRECCIÓN DE SANIDA DEL EJÉRCITO A NIVEL NACIONAL."*

Que existen los recursos disponibles para atender el pago de las obligaciones derivadas del proceso de selección y posterior contrato adjudicado, la erogación que se cause con la suscripción del contrato resultante del proceso de selección, por lo cual el presupuesto oficial asignado a este proceso es de SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS ($600.000.000,00) INCLUIDO IVA SEGÚN APLIQUE, Y LOS DEMÁS IMPUESTOS Y GRAVÁMENES A QUE HAYA LUGAR; respaldado mediante CDP No 24226. fecha 02 de febrero de 2026, por el Rubro presupuestal A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS, FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) recurso 16 CSF el cual fue expedido por la Sección de Presupuesto de la Dirección de Sanidad Ejército

Que durante el término de traslado para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones del Proceso N°SASIE-006-DISAN-EJC-2026 se recibieron observaciones por parte de los oferentes interesados en participar en el proceso de selección, las cuales fueron contestadas mediante formulario de preguntas y respuestas N°1 cargado en la plataforma SECOP II.

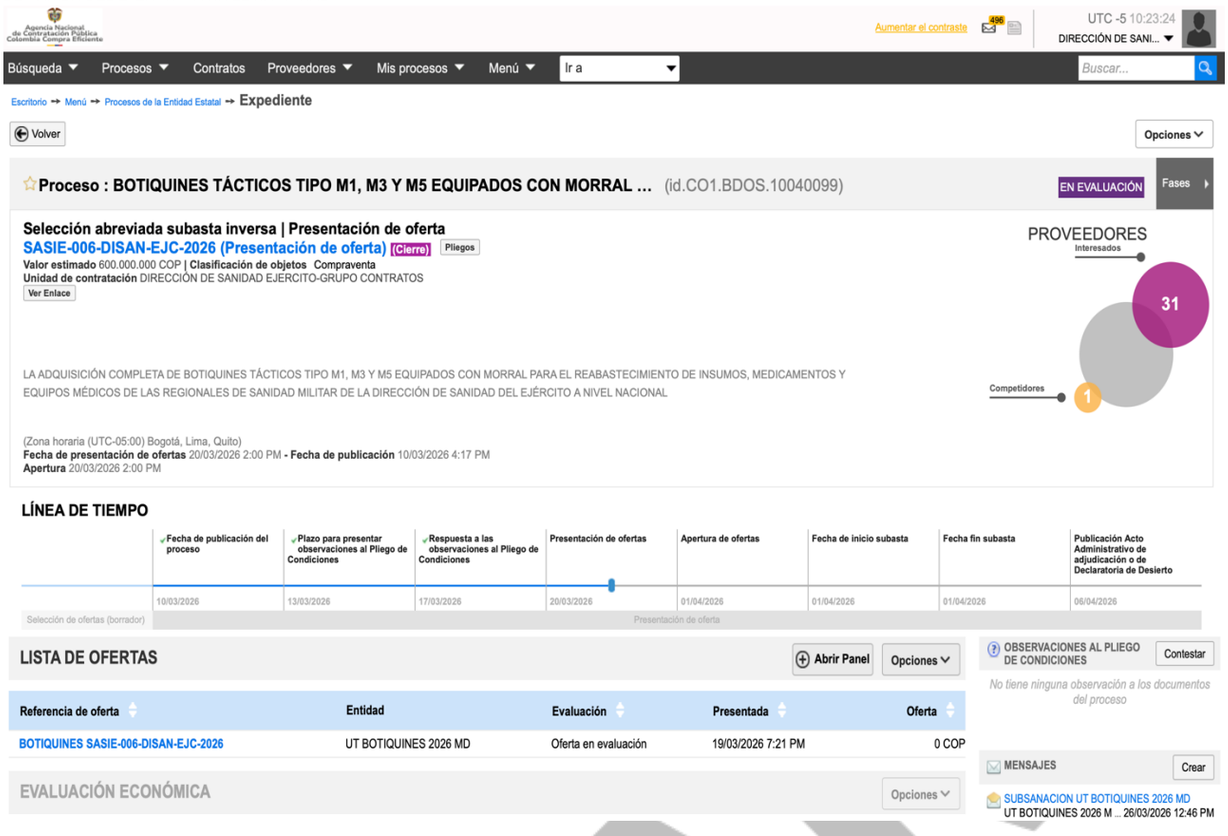
Que, mediante Acta y Ponencia N°2026322003611796 de fecha veinticinco (25) de marzo de 2026, el comité de adquisiciones recomendó al Ordenador del Gasto aprobar la apertura y publicación de los pliegos de condiciones definitivos del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. SASIE-006-DISAN-EJC-2026, cuyo objeto es *"*LA *ADQUISICION COMPLETA DE BOTIQUINES TÁCTICOS TIPO M1, M3 Y M5 EQUIPADOS CON MORRAL PARA EL REABASTECIMIENTO DE INSUMOS, MEDICAMENTOS Y EQUIPOS MÉDICOS DE LAS REGIONALES DE SANIDAD MILITAR DE LA DIRECCIÓN DE SANIDA DEL EJÉRCITO A NIVEL NACIONAL."* con los requerimientos de orden técnico, jurídico y económico requerido por los diferentes comités para adelantar el proceso en mención.

Que el día 10 de marzo de dos mil veintiséis (2026), existiendo disponibilidad presupuestal se publicó en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co, la resolución de apertura N°00001967 de la misma fecha, y pliego de condiciones definitivo para el Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No SASIE-006-DISAN-EJC-2026, cuyo objeto es *"*LA *ADQUISICION COMPLETA DE BOTIQUINES TÁCTICOS TIPO M1, M3 Y M5 EQUIPADOS CON MORRAL PARA EL REABASTECIMIENTO DE INSUMOS, MEDICAMENTOS Y EQUIPOS MÉDICOS DE LAS REGIONALES DE SANIDAD MILITAR DE LA DIRECCIÓN DE SANIDA DEL EJÉRCITO A NIVEL NACIONAL."*

Que, dentro del término para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo, se recibieron observaciones de los interesados las cuales fueron contestadas mediante formulario de preguntas y respuestas N°2 publicado en el expediente contractual mediante el portar transaccional SECOP II.

Que el día 20 de marzo de 2026, siendo las 14:00 horas se llevó a cabo el cierre del proceso, quedando constancia en el acta correspondiente expedida por el SECOP II, que se recibió una (1) oferta del siguiente oferente, UT BOTIQUINES 2026 MD como se evidencia en la siguiente imagen:

DISAN



Que el día 25 de marzo de 2026, la entidad publicó mediante la plataforma SECOP II, informe de evaluación preliminar de selección de orden TÉCNICO, JURÍDICO Y FINANCIERO, en los términos señalados en el Decreto 1082 de 2015 y Ley 1882 de 2018, de la siguiente manera:

Tipo	Documento	
Informe de evaluación	Evaluacion financiera SASI-006-DISAN-EJC-2026.pdf	Detalle
Informe de evaluación	EVALUACION JURIDICA BOTIQUINES.pdf	Detalle
Informe de evaluación	EVALUACION PRELIMINAR COMITE EVALUADOR TECNICO SASIE-006-DISAN-EJC-2026.pdf	Detalle

COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR

CONCEPTO JURÍDICO: En cumplimiento del deber de selección objetiva previsto en la normatividad vigente y de conformidad a lo establecido en los estudios previos y documentos que rigen el presente proceso de selección, el comité jurídico evaluador encontró que analizada la propuesta allegada en la plataforma del Secop II, desde la óptica de la documentación legal exigida del proceso de selección **N° SASIE-006-DISAN-EJC-2026** el oferente **UT BOTIQUINES 2026 MD CONFORMADA POR MANUFACTURAS CAPITEX S.A.S Y DICHCOL S.A.S** se encuentra **REQUERIDA** jurídicamente por los siguientes Documentos:

1. **CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES**: No se encuentra el documento de constancia de cumplimiento de parafiscales de la empresa DICHCOL S.A.S, se requiere.

COMITÉ ECONÓMICO EVALUADOR

CAPACIDAD FINANCIERA ORGANIZACIONAL	MANUFACTURAS CAPITEX S.A.S NIT. 900.450.642-3 (PEQUEÑA EMPRESA)	DICHCOL S.A.S NIT: 830.000.027-1 (PEQUEÑA EMPRESA)
ACTIVO CORRIENTE:	$ 9.330.745.464,00	$ 3.604.638.469,00
ACTIVO TOTAL:	$ 10.566.796.182,00	$ 3.750.026.852,00
PASIVO CORRIENTE:	$ 4.285.726.169,00	$ 110.963.350,00
PASIVO TOTAL:	$ 5.330.179.069,00	$ 110.963.350,00
PATRIMONIO:	$ 5.236.617.113,00	$ 3.639.063.502,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	$ 1.850.098.764,00	$ 167.340.160,00
GASTOS DE INTERESES:	$ 0,00	$ 511.782,00

CAPACIDAD FINANCIERA ORGANIZACIONAL REQUERIDA	MANUFACTURAS CAPITEX S.A.S 60%	DICHCOL S.A.S 40%
ACTIVO CORRIENTE:	$ 5.598.447.278,40	$ 1.441.855.387,60
ACTIVO TOTAL:	$ 6.340.077.709,20	$ 1.500.010.740,80
PASIVO CORRIENTE:	$ 2.571.435.701,40	$ 44.385.340,00
PASIVO TOTAL:	$ 3.198.107.441,40	$ 44.385.340,00
PATRIMONIO:	$ 3.141.970.267,80	$ 1.455.625.400,80
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	$ 1.110.059.258,40	$ 66.936.064,00
GASTOS DE INTERESES:	$ 0,00	$ 204.712,80

CAPACIDAD FINANCIERA ORGANIZACIONAL REQUERIDA	UT BOTIQUINES 2026 MD
ACTIVO CORRIENTE:	$ 7.040.302.666,00
ACTIVO TOTAL:	$ 7.840.088.450,00
PASIVO CORRIENTE:	$ 2.615.821.041,40
PASIVO TOTAL:	$ 3.242.492.781,40
PATRIMONIO:	$ 4.597.595.668,60
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	$ 1.176.995.322,40
GASTOS DE INTERESES:	$ 204.712,80

ACREDITACION DE INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y PATRIMONIAL SASIE-006-DISAN-EJC-2026, CUYO OBJETO ES "LA ADQUISICIÓN COMPLETA DE BOTIQUINES TÁCTICOS TIPO M1, M3 Y M5 EQUIPADOS CON MORRAL PARA EL REABASTECIMIENTO DE INSUMOS, MEDICAMENTOS Y EQUIPOS MÉDICOS DE LAS REGIONALES DE SANIDAD MILITAR DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO A NIVEL NACIONAL"	
UT BOTIQUINES 2026 MD	
ACTIVO CORRIENTE *	$ 7.040.302.666,00
TOTAL ACTIVO *	$ 7.840.088.450,00
PASIVO CORRIENTE *	$ 2.615.821.041,40
TOTAL PASIVO *	$ 3.242.492.781,40
TOTAL PATRIMONIO *	$ 4.597.595.668,60
UTILIDAD OPERACIONAL	$ 1.176.995.322,40
GASTOS DE INTERESES	$ 204.712,80
CAPACIDAD REQUERIDA PLIEGO DE CONDICIONES	CAPACIDAD OFRECIDA
INDICE DE LIQUIDEZ: L = Activo Corriente / Pasivo Corriente >= 2,11	2,69
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: = (Pasivo Total / Activo Total) * 100 <= 47%	41%
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: RCI=Utilidad Operacional / Gastos de Interés >= 4,83 veces	5749

CAPITAL DE TRABAJO CT = Activo Corriente – Pasivo Corriente >= 70% del VTPA ($ 420.000.000,00)		$ 4.424.481.624,60
Activo Corriente	*$ 7.040.302.666,00*	
Pasivo Corriente	*$ 2.615.821.041,40*	
RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO RP = Utilidad Operacional / Patrimonio >= 0.21		**0,26**
RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO RA = Utilidad Operacional / Activo Total >= 0.8		**0,15**
% DE PARTICIPACION	*60% - 40%*	
CUMPLE		

DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO

2.6.1. DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO, ECONÓMICO Y ORGANIZACIONAL.	UT BOTIQUINES 2026 MD	
	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACION
2.6.2. CERTIFICACIÓN BANCARIA	APORTA	El oferente aporto el respectivo documento en la plataforma del SECOP II.
2.6.4. FORMULARIO NO. 8 BENEFICIARIO CUENTA SIIF	APORTA	El oferente anexo el respectivo documento en la plataforma del SECOP II.
2.6.5. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO- RUT:	APORTA	El oferente aporto el respectivo documento en la plataforma del SECOP II.
2.6.6. CERTIFICACION DE SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS:	APORTA	El oferente aporto el respectivo documento en la plataforma del SECOP II.

El comité económico evaluador de acuerdo con lo estipulado en el pliego de condiciones del proceso SASIE-006-DISAN-EJC-2026, certifica que la oferta de la empresa UT BOTIQUINES 2026 MD, **CUMPLE**, con la totalidad de requisitos de carácter financiero.

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

CONSOLIDADO EVALUACION		
OFERTA N°	**OFERENTE**	**REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO**
1	**UT BOTIQUINES 2026 MD**	CUMPLE
NOTA: Teniendo en cuenta lo establecido en el pliego del proceso de selección abreviada por subasta inversa electrónica N° SASIE-006-DISAN-EJC-2026, el oferente UT BOTIQUINES 2026 MD, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos técnicos, de acuerdo a los documentos presentados en la oferta.		

Que, durante el término del traslado del informe de evaluación, se recibió subsanación por parte del oferente UT BOTIQUINES 2026 MD mediante la plataforma SECOP II.

Que el día 31 de marzo de 2026, la entidad publicó informe de reevaluación del comité jurídico evaluador dando como resultado lo siguiente:

COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR

CONCEPTO JURÍDICO: En cumplimiento del deber de selección objetiva previsto en la normatividad vigente y de conformidad a lo establecido en los estudios previos y documentos que rigen el presente proceso de selección, el comité jurídico evaluador encontró que analizada la propuesta allegada en la plataforma del Secop II, desde la óptica de la documentación legal exigida del proceso de selección **N° SASIE-006-DISAN-EJC-2026** el oferente **UT BOTIQUINES 2026 MD CONFORMADA POR MANUFACTURAS CAPITEX S.A.S Y DICHCOL S.A.S** se encuentra **HABILITADA** jurídicamente.

Que como consecuencia de lo anterior, el día 01 de abril de 2026, el comité económico evaluador realizó apertura del sobre económico del oferente UT BOTIQUINES 2026 MD, emitiendo informe el cual fue cargado en la plataforma SECOP II, en el que se verificaron los precios sin que fuese necesario requerir al mismo por artificialidad de precios de acuerdo a la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas emitido por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia compra Eficiente.

EVALUACION SOBRE 2 VALORACION PROPUESTA ECONOMICA

1 Sobre 2 - Económico

1.1	TENER EN CUENTA EL ANEXO TECNICO PARA LOS ITEMS MINIMOS QUE CONFORMAN CADA BOTIQUIN SEGUN SU REFERENCIA Y CARACTERISTICAS TECNICAS (el oferente no podra exceder ningun precio de referencia ni el presupuesto asignado al presente proceso	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
597.078.400,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		BOTIQUIN M1 USO FUERZAS MILITARES	6,00	UN	1.300.000,00	1.299.900,00	7.799.400,00
2		BOTIQUIN M3 USO FUERZAS MILITARES	109,00	UN	5.300.000,00	5.299.900,00	577.689.100,00
3		BOTIQUIN M5 USO FUERZAS MILITARES	1,00	UN	11.590.000,00	11.589.900,00	11.589.900,00

ITEM	DESCRIPCION (DE ACUERDO ANEXO TECNICO ESPECIFICACIONES TECNICAS)	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	CANTIDADES REQUERIDAS	PRECIO TOTAL DE REFERENCIA	PRECIO UNITARIO OFERTA	PRECIO TOTAL OFERTA	PRECIO BAJO
1	BOTIQUIN M1 USO FUERZAS MILITARES	$ 1.300.000,00	6	$ 7.800.000,00	$ 1.299.900,00	$ 7.799.400,00	$ 600,00
2	BOTIQUIN M3 USO FUERZAS MILITARES	$ 5.300.000,00	109	$ 577.700.000,00	$ 5.299.900,00	$ 577.689.100,00	$ 10.900,00
3	BOTIQUIN M5 USO FUERZAS MILITARES	$ 11.590.000,00	1	$ 11.590.000,00	$ 11.589.900,00	$ 11.589.900,00	$ 100,00
TOTAL				$ 597.090.000,00		**$ 597.078.400,00**	$ 11.600,00

No supera ningun precio de referencia.

El comité económico evaluador de acuerdo con lo estipulado en el pliego de condiciones del proceso SASIE-006-DISAN-EJC-2026, certifica que la oferta de la empresa UT BOTIQUINES 2026 MD, **CUMPLE**, con la totalidad de requisitos de carácter financiero y economicos.

Que finalmente, y en atención al numeral 8 de las notas generales establecidas dentro del pliego de condiciones definitivo, para que la subasta pueda llevarse a cabo, de conformidad con el Numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.2.2. *Procedimiento para la subasta inversa del Decreto 1082 de 2015*, deberán resultar habilitados para presentar lances de precios por lo menos dos (2) proponentes. En caso de que un solo oferente resulte habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica, y si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a evento de subasta inversa.

Que, mediante ponencia del día 01 de abril de 2026, el Comité de Adquisiciones recomendó al Ordenador del Gasto aprobar la Adjudicación del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SASIE-006-DISAN-EJC-2026, cuyo objeto es la cuyo objeto es *"LA ADQUISICION COMPLETA DE BOTIQUINES TÁCTICOS TIPO M1, M3 Y M5 EQUIPADOS CON MORRAL PARA EL REABASTECIMIENTO DE INSUMOS, MEDICAMENTOS Y EQUIPOS MÉDICOS DE LAS REGIONALES DE SANIDAD MILITAR DE LA DIRECCIÓN DE SANIDA DEL EJÉRCITO A NIVEL NACIONAL."* de conformidad con la recomendación realizada por los Comités Evaluadores, Gerente de Proyecto y los miembros del Comité de Adquisiciones.

En mérito de lo anteriormente expuesto el DIRECTOR DE SANIDAD EJÉRCITO, en su calidad de ORDENADOR DEL GASTO,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Acoger las recomendaciones del Comité de Adquisiciones de fecha 01 de abril de 2026, de acuerdo a las evaluaciones y reevaluaciones realizadas por los Comités Evaluadores y **ADJUDICAR** el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SASIE-006-DISAN-EJC-2026, cuyo objeto es la *"LA ADQUISICION COMPLETA DE BOTIQUINES TÁCTICOS TIPO M1, M3 Y M5 EQUIPADOS CON MORRAL PARA EL REABASTECIMIENTO DE INSUMOS, MEDICAMENTOS Y EQUIPOS MÉDICOS DE LAS REGIONALES DE SANIDAD MILITAR DE LA DIRECCIÓN DE SANIDA DEL EJÉRCITO A NIVEL NACIONAL."* a la Unión Temporal **UT BOTIQUINES 2026 MD** representada legalmente por el señor **WILSON VERGARA LEÓN** identificado con cedula de ciudadanía N° 13.520.235 de Capitanejo (Santander)

por la suma de hasta QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($597.078.400,00) incluido IVA, tasas, contribuciones y otros impuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar a la sección precontractual de la Dirección de Sanidad Ejército la elaboración del contrato correspondiente con el lleno de los requisitos establecidos en el Estatuto General de la Contratación Pública, y de conformidad con los estudios previos, el pliego de condiciones y la oferta presentada por el adjudicatario, para ser aprobados a través de la plataforma SECOP II.

ARTÍCULO TERCERO: El presente proceso de contratación se encuentra respaldado mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF CDP No 24226. fecha 02 de febrero de 2026, por el Rubro presupuestal A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS, FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) recurso 16 CSF el cual fue expedido por la Sección de Presupuesto de la Dirección de Sanidad Ejército

ARTÍCULO CUARTO: Contra el presente acto administrativo de adjudicación, no procede recurso alguno, de conformidad con el parágrafo 1º del artículo 77 de la Ley 80 de 1993

ARTÍCULO QUINTO: Se ordena la publicación del presente Acto Administrativo, en la página web www.colombiacompra.gov.co/secop-i

Dada en Bogotá, a los uno (01) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Coronel (EC) LUIS HERNANDO SANDOVAL PINZÓN
Director de Sanidad Ejército y Ordenador del Gasto

Cargo	Evaluador técnico	Evaluador jurídico	Evaluador económico
NOMBRE	**SV. NESTOR MORENO CARDONA** **Suboficial DISAN**	**PS. OSCAR DAVID CELY** **Asesor juridico Seccion Contratos DISAN**	**ASE. MARITZA LARA RODRIGUEZ** **Asesora Economica Seccion Contratos DISAN**

Cargo	Elaboro:	Revisó:	Aprobó:
NOMBRE	**ABG. PAULA VALENTINA AYALA** Asesora Jurídica Sección Contratos DISAN	**DRA. LILIANA ANGÉLICA RAMÍREZ ALVAREZ** Asesora Jurídica Sección Contratos DISAN	**TC. FRANCISCO JAVIER ARIZA TORRES** Oficial Sección Contratos Disan